

En Jerez. . . 2 ptas. . . Un trimestre. 0'75 p  
Un mes. . . 32'50 . . . Un año. . . 25 .

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Julio de 1886.

Núm. 9.309.

## El Guadalete.

### LA LIBERTAD DE LA AMENAZA.

El Mercantil Valenciano, que, segun hemos hecho constar varias veces, no es periódico de nuestro partido, mas, cuyo recio y patriótico sentido, quisieramos para la mayoría de los periódicos españoles, lo ha dicho en su número del domingo:

«Cuando mandan los conservadores, no hay nadie que amenace, porque aquellos apreciados demagogos no toleran semejante cosa; pero cuando mandan los liberales, reina la libertad de la amenaza y cada cual se despacha à su gusto en la materia. Se pide al gobierno, enseñando los puños y los dientes, se dirigen súplicas à las Cortes, que parecen intimidaciones; se reclama con la coletilla invariable de los peligros que corre el orden público, si no se accede, etc., etc. Pero todo eso es una consecuencia de la libertad de la amenaza.»

Cierto. Hay libertad de hablar y se grita. Los que se hallan acostumbrados al silencio que imponen los gobiernos conservadores, las gentes de espíritu apocado toman por anuncio de inmediato y grave trastorno la amenaza, sin advertir la distancia que media desde esta à la ejecucion. Los interesados en el descrédito del régimen liberal levantan actas de esas amenazas para presentarlas como prueba del seguro é inevitable cataclismo. Así se forma una atmósfera de desórden, más aparente que real; pero que confirma tristemente las palabras del Sr. Salmeron en las Cortes. «Por vicios de su educacion, nuestro pueblo oscila de la servidumbre à la rebeldía.»

Que los conservadores saquen de la libertad de la amenaza todo el partido imaginable, se comprende. Al fin y al cabo, ellos en el poder nada tienen que temer de esa libertad, puesto que la sofocan desde el principio. Lo que no se comprende es que la alienten y la exploten partidos liberales ó democráticos que están hoy en la oposicion, pero que trabajan por llegar mañana à constituir gobierno.

Mientras más acostumbren estos à los pueblos à lo que El Mercantil Valenciano ha llamado con tal exactitud «libertad de la amenaza», y mientras más peligrosos hagan para los gobiernos el ejercicio de esa libertad, mayores obstáculos y riesgos se crean à sí mismos para el dia en que obtengan el poder.

La razon es evidente. Si un gobierno liberal de la monarquia no reprime el ejercicio de «la libertad de la amenaza», ¿cómo reprimirá un gobierno democrático, y ménos todavia un gobierno republicano. Fomentando el abuso de la libertad en ese sentido preparan contra sí mismos las municiones, con que habrán de combatirlos por fuegos rectos ó por fuegos curvos sus implacables adversarios.

No hay gobierno alguno, que persiguiendo errónea ó acertadamente el interés general, no tropiece con intereses particulares y los lastime. ¿Se les acostumbra à tales intereses à defenderse por medio del estrépito y la amenaza? Pues, de esta instruccion que se les dá, los conservadores nada tienen que temer, porque la amenaza no puede ejercitarse contra ellos; hay que apelar à las obras. Pero, las obras son bastante más difíciles que las amenazas, sobre todo cuando éstas se toleran. En cambio, todo gobierno liberal estará condenado à la inaccion, so pena de que contra él se levante atronador clamoreo, explotado para acusarle de perturbador del orden social ó de inepto para garantizar la seguridad del Estado.

«No parece sino que los hombres dedicados à utilizar toda clase de recursos de oposicion, ó mejor, de destruccion, han arrojado de sí la idea de llegar algun dia à constituir gobierno!»

Los partidos reaccionarios pueden con profunda inmoralidad, pero con criterio utilitario, aprovechar la libertad para combatir de cualquier modo à sus adversarios en el poder. Así gastan y desacreditan dos cosas odiadas à la vez, y de igual modo, por ellos: el adversario triunfante y la libertad.

Pero los liberales, los demócratas, los republicanos, no pueden sin insigne torpeza explotar la libertad haciéndole servir à tales fines. Esto equivale à manchar la bandera

bajo la cual se combate, y à tener por anticipado quebrantados los cimientos de la misma situacion política que pretenden constituir. Y con sólo eso, demuestran à la vez dos condiciones negativas, bastante inutilizadas ante los ojos del buen sentido, y al cabo ante los de la opinion pública. Que ni son liberales, ni hombres de gobierno; que ni saben educar al pueblo para la libertad, ni sabrán dirigir con acierto los destinos de la nacion.

(El Globo.)

Dos graves cuestiones se agitan en Cádiz produciendo honda preocupacion en todos los habitantes de aquella culta ciudad. Una es la del gas, y otra la de la Compañía Transatlántica. En ambas sòbrales razon à aquel pueblo para protestar contra el desamparo en que le deja el gobierno, cuya conducta, señaladamente en lo del gas, es incomprendible. Como nuestras reflexiones no aumentarían el valor de las que, rebosando justicia, expone la prensa de la capital, nos concretaremos à extractar lo más notable que vemos en aquellos periódicos, cuyas patrióticas voces, eco fiel de las de todos los gaditanos, esperamos sean atendidas por el gobierno.

### QUESTION GAS.

La cuestion gas ha tomado un nuevo giro, más grave quizá, que los diversos por que habia pasado hasta aqui.

Desde ayer se decia que habian mediado telegramas entre el gobernador y el gobierno, referentes à la conducta seguida por nuestro municipio respecto al permiso concedido para canalizar la vía pública.

Estos rumores tomaron cuerpo, y por fin esta mañana se supo de un modo indudable, que el gobierno suspendia los acuerdos tomados por nuestro municipio el Sábado último, en lo consiguiente al permiso arriba expresado.

En la conferencia celebrada por nuestro alcalde, à este propósito, con el señor Gobernador, manifestó «quel los peligros que se originaban de suspender un acuerdo completamente legal. Conocido que le fué el telegrama prohibitorio pidió al gobernador algun tiempo para contestar, citando al efecto à su despacho del municipio à los tenientes de alcalde, para obrar de acuerdo con ellos.

A las cuatro de la tarde se ha remitido al gobernador un enérgico y respetuoso oficio, negando al gobierno derechos para inmiscuirse en un acto puramente municipal.

A la hora mencionada se ponen en juego todas las influencias de Cádiz para que el ministro vuelva sobre su acuerdo.

Hé aqui las noticias recogidas, sin perjuicio de ampliarlas antes de cerrar nuestra edicion.

Dícese que si el gobierno insiste en su pretension, el alcalde y la mayoría de los tenientes presentarán la dimision.

Desde las doce de la mañana se ha visto concurridísimo el despacho del señor gobernador civil y las galerías de la Casa Aduana, unos con motivo de las noticias que habian circulado, y otros en virtud de los diferentes cargos que desempeñan en las distintas sociedades ó corporaciones, que se creen interesadas ó perjudicadas.

Don Camilo Polavieja, capitán general del distrito, que à la sazón se encuentra en esta plaza, conversó largamente con el Sr. Zabalza, como igualmente el Sr. Gobernador militar interino.

Don Manuel Eizaguirre, representante de la Compañía Transatlántica, tambien conversó con la expresada autoridad civil, y tal vez por efecto de esta conferencia se desistió, ó influyó dicho señor para que se aplazara la magna manifestacion que habia de verificarse. De esto hablamos en otro lugar.

Efectivamente; cuando casi todos los establecimientos se encontraban cerrados,

y el muelle cubierto de gente, à la una de la tarde fué dispersa la reunion aplazándose hasta mañana, y los establecimientos volvieron à abrir sus puertas.

A las doce y media se presentaron el alcalde, el presidente de la Diputacion y el senador Sr. del Toro à conferenciar con el gobernador como media hora, y tambien los señores Mac-Pherson, Sanchez Lamadrid (D. Anacleto) y otros individuos representantes de la Sociedad Cooperativa de Gas.

A última hora se nos dice que el alcalde Sr. D. Enrique del Toro ha presentado su dimision, haciéndose cargo de la alcaldía el primer teniente D. Enrique Moresco.

### LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

Presidiendo el Sr. Toro y los señores Marqués de la Calle, Moresco, Jimenez Mena y Castro (D. Adolfo), se celebró hoy en el salon de sesiones de la Diputacion la anunciada reunion para tratar de la rescision del contrato de la Compañía Transatlántica.

Entre los asistentes vimos à los señores Aramburu (D. José), Jimenez Mena, Abarzuza (D. Fernando), Segherdall, Terry, Gonzalez Abreu, marqués de Santo Domingo de Guzman, Nicola, Bohorquez, Moreno Espinos, Mapherson, Marqués de la Calle, Diaz Rocafull, Otero, Aguado, Moresco, Galinjo, Milego, Gonzalez Marquez, Gay, Rubio y Sibello y Párraga.

El Sr. Toro explica el objeto de la reunion manifestando que la Compañía Transatlántica mantiene de 4.000 à 5.000 personas, que hacen un consumo anual de carbon de 80.000 quintales, y trae à Cádiz una carga de 50.000 toneladas, esto durante 25 años que está establecida. Dice que en 1883, los desembolsos hechos por la Compañía, ascendieron à 8.000.000, que en 1884 subieron à doce y en 1885 à trece. Que tan pronto como se enteró del giro que la cuestion tomaba, telegrafió à los senadores y diputados, recibiendo contestacion satisfactoria. Propone se nombre una comision ejecutiva, compuesta de cinco personas, con poderes amplos para tratar el asunto, y que se hagan varias exposiciones.

Seguidamente toman la palabra los señores Eizaguirre, que pidió retirarse por delicadeza, no siéndole admitido; el señor Rubio y Diaz que enlaza la rescision del contrato de la Compañía, con el grave problema social; el Sr. Castro, que destruye en breves palabras los argumentos que se emplean contra la empresa Transatlántica; el Sr. Terry en nombre de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, que dijo debia hacer suya el comercio de Cádiz la causa de la Compañía Transatlántica, y el Sr. Jimenez Mena, con un buen discurso, que como gaditano cree se debe defender à toda costa à la Compañía, gestionar la desaparicion de la zona polémica y aprovechar en la industria la fuerza motriz de las mareas.

Rectificó el Sr. Rubio Diaz diciendo que despues de lo que está pasando con la Cooperativa, será difícil que en Cádiz se encuentre quien emprenda una industria.

Hablaron luego el Sr. Marqués de la Calle proponiendo la creacion de una Junta de defensa de nuestros intereses materiales, y el Sr. Moresco, como alcalde interino, ofreciendo el apoyo del municipio. El representante de la Cooperativa Sr. Eizaguirre, dijo que la ruina de Cádiz se debia à su situacion topográfica. Explicó las vicisitudes por que la Transatlántica atraviesa, y las negociaciones entabladas con el Gobierno, para mejorar el contrato.

Tambien pronunció un bello discurso el Sr. Moreno Espinos, acordándose en definitiva, nombrar una comision ejecutiva, que la formarán los señores que componen la mesa; oficiar à las sociedades y corporaciones que no han asistido à la reunion para que promuevan instancias en solicitud de que la Compañía prosiga sus servicios, instancias que serán llevadas à Madrid por el Sr. Obispo, y dirigirlas telegraficamente à los señores ministro de Ultramar y presidente del Consejo, à S. M. la Reina, à los senadores y diputados y à el Sr. Castelar.

Los reunidos pasaron seguidamente al

despacho del Sr. Gobernador para notificarle lo acordado, escuchando de esta autoridad frases altamente laudatorias.

La manifestacion que se proyectaba celebrarse hoy, con motivo de las noticias circuladas respecto à la Compañía Transatlántica, se suspendió, à instancia segun nos dicen, de varios respetables comerciantes, que desean se verifique con la debida preparacion, dentro de dos ó tres dias, al objeto de darle mayor importancia.

Tambien corren otras dos versiones sobre el asunto: la primera que la manifestacion se habia suspendido de real orden, y la segunda de que se temió celebrarla por temor à que se alterase el orden público, por la cuestion del gas.

En la creencia que la manifestacion se verificaba, à las doce de la tarde, se cerraron la mayoría de los establecimientos, y acudió porcion de gente al muelle de la puerta del mar, punto de la reunion y plaza de San Juan de Dios.

El Diario de Cádiz, al terminar la reseña de lo ocurrido el dia 27 en el asunto del gas, hace estas sentidas y razonables consideraciones:

«No vale legalidad, no vale justicia, no vale aspiracion unánime del sentimiento público para conseguir un propósito honrado y noble. No valen tampoco sacrificios, ni circunstancias graves que debian hacer meditar à cualquier gobierno.

Puestos de acuerdo el Municipio, la Cooperativa y la ciudad de Cádiz, han realizado una generosa combinacion legal, que salva infinidad de inconvenientes, que se inspira en las mismas palabras del ministro, y que está en este momento dando el pan à infinidad de trabajadores.

Y sin embargo, nada se vé de esto, nada se oye, y à nada se atiende. ¿Para qué fijarse en los fundamentos de la solucion, ni en las circunstancias presentes, ni en las ordenes y declaraciones anteriores, ni en la conveniencia de todo el gobierno, sitiado hoy por serios conflictos, y al que bien podia evitar este mal? No hay sino el estrecho criterio del ministro, argumentando sobre el pié forzado de esa famosa regla 3.ª del art. 85, que contra viento y marea se quiere que encaje en este asunto, como que es lo único que contra la resolucion se ocurre, como que no se halla más en qué fundarse para contradecir lo que está basado en la ley y en las propias palabras del ministro.

En nuestro pueblo, en sus representantes y autoridades populares habrá, à no dudarlo, patriotismo y energía para invocar esos derechos, cada dia más claros y más evidentes, y que, quienes debian protegerlos más, se empeñan en desconocer.»

Hé aqui, para terminar, la contestacion que dió el gobernador al oficio antes citado de la Alcaldía:

«Excmo. Señor.—Examinado con toda atencion por este Gobierno su oficio fecha de hoy, manifestando que el acuerdo tomado por ese Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, sobre la canalizacion para el alumbrado público por la Sociedad Cooperativa Gaditana de Gas está dentro de las atribuciones que à la Corporacion concede la ley municipal, en su vista tengo el ineludible deber de insistir como lo hago en que, estando aquel comprendido en el art. 85, párrafo 3.º, y en la R. O. de 4 de Mayo último, proceda à su suspension con arreglo à lo que previenen los artículos 169 y 170 de la misma, sirviéndose con toda urgencia hacerme saber, haberlo así ejecutado.

Dios, etc. Julio 27 de 1886.—G. de Zabalza.—Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad.»

Parece que à esta comunicacion contestó el Sr. Moresco con otra, insistiendo en los términos del primer oficio de la Alcaldía.

A última hora habian sido citados los Concejales al Gobierno civil, y ayer se aseguraba en Jerez que e

FERRO-CARRILES DE JEREZ à SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» » à Cádiz. . . . .	5 20	10 38	3 15	6 13
» » à Sanlúcar. . . . .	»	11	6 30	»
De Sevilla à Jerez. . . . .	7 15	»	3 16	»
» Cádiz à Jerez. . . . .	5 40	9	2 35	6 35
» Sanlúcar à Jerez. . . . .	»	5 07	2 58	»

Ayuntamiento habia sido suspenso por orden del Gobernador.

### CÁRLOS STEWART PARNELL.

La caída de Gladstone, derrotado en las elecciones, presta mayor importancia à la personalidad política de Charles Stewart Parnell, llamado à figurar en los acontecimientos que seguramente han de sucederse dentro de breve espacio en el Reino Unido. Por más que sean bastante conocidos sus antecedentes, es de actualidad ofrecerle al público tal cual es, y como quiera que con harta frecuencia habremos de ocuparnos de sus actos políticos, no puede resultar de ninguna manera ocioso anotar datos biográficos que determinen su carácter y sirvan de base para apreciar con exactitud su conducta.

Hijo de un inglés y una americana, nació Parnell en Irlanda. Procede su familia del conde de Warwyck; en la aristocracia inglesa llevan los individuos de aquella los títulos de barones de Congleton y condes de Cheshire, y unen los más ó ménos estrechos lazos de parentesco con los duques de Devonshire y Marlborough, con el marqués de Hartington, con el conde de Spencer y con el baron Churchill. Es decir, Carlos Stewart Parnell, el descendiente de toda una raza de conquistadores, ha venido à convertirse en valeroso campeón de los conquistados, en ídolo de los irlandeses, que le veneran con entusiasmo y ven en él à su incansable defensor. Parnell es el prototipo del anglo sajón. Alto, enjuto, rubio, pálido, taciturno, reservado hasta lo inverosímil.

Sus amigos más íntimos no logran sardar en el gesto ó la accion inconsciente ni el más insignificante de sus afectos; por espacio de muchos años sus compañeros en la lucha ignoraban hasta las señas de su domicilio! Cuando empezó à figurar en la Cámara en 1874, hizo un bien triste papel; levantóse para usar de la palabra, sólo pudo balbucear algunas frases, y pasó largo tiempo sin atreverse de nuevo à intervenir en los debates, hasta el punto de llamársele entre sus compañeros del home-rule party «el diputado silencioso.»

Pero de pronto cambió su manera de ser; habló, y habló bien, y su palabra provocó una revolucion. Se sobrepuso, matizó un partido casi incoloro, compuesto en su totalidad de muchos hombres que no aspiraban más que à poder escribir en sus tarjetas Member of Parliament, y de unos pocos hambrientos que trocaban su intransigencia por un cargo público tan luego como se les ofrecia el trueque.

Entonces comenzó su política obstruccionista; se fué imponiendo hasta lograr injerir la representacion irlandesa en las comisiones del parlamento, y vino à ser un enemigo temible, un obstáculo eterno capaz de entorpecer hasta en los menores detalles la marcha de los asuntos políticos de Inglaterra.

Diez años hace que combate à los ingleses sin más armas que la obstruccion sistemática, y si dà ó no resultados el sistema, pueden acreditarlo la conversion de Gladstone ó la doctrina del home rule y el resultado moral de las elecciones.

El bill de M. Gladstone ha sido rechazado. Aquel venerable anciano que hizo prodigios de patriotismo y ha caido envuelto en gloria, acaso desaparezca, pero la cuestion irlandesa subsistirá al amparo de Parnell, siempre firme en su puesto y siempre sustentando la bandera cuyo lema es: ahome rule ó obstruccion.»

### CARTA DE LONDRES.

23 Julio 1886.

La situacion política no ha variado desde mi última carta. Presentada la dimision del gabinete Gladstone, y aceptada por la reina, ha sido llamado à Osborne lord Salisbury, quien se encontraba en el continente tomando las aguas de Royat.

Se considera seguro que lord Salisbury ofrecerá à lord Hartington participacion en el gobierno, pero se cree que los jefes del partido liberal unionista, preferirán abstenerse de tal coalicion y que observarán en el Parlamento una actitud de benévola independencia, porque saben que una derrota de Salisbury daría oca-

sion para una nueva campaña separatista de Gladstone en los comicios.

De todos modos, existen muchas probabilidades de que tarde algunos dias en formarse un ministerio conservador, no siendo dudoso que mediarán antes conferencias de lord Salisbury con los jefes liberales disidentes.

Las dificultades de la situacion creada con motivo de las ofertas para la autonomia de Irlanda, encerradas en los proyectos de Gladstone, darán mucho que hacer al nuevo gobierno, ofreciendo grandes inconvenientes la política de represion.

Las últimas noticias recibidas dicen que la opinion en general en los Estados Unidos, es favorable al nuevo tratado de extradiccion con Inglaterra.

Los duques de Montpensier con los infantes D. Antonio y doña Eulalia, saldrán mañana viernes para Brighthon. El infante D. Antonio visitó ayer el cuartel de caballería de granaderos, cuyo lujoso regimiento se aloja en Haide Park. Su alteza, que habia obtenido el permiso por la mediacion de la legacion de España, fué acompañado del activo é inteligente secretario de la misma, D. Guillermo Osma, y del marqués de Valdeusa. El coronel del regimiento, despues de presentar las tropas al infante, haciéndole ver y examinar el interior de este brillante establecimiento militar, le ofreció un lunch espléndido, ostentosamente servido, en que tomaron parte con su alteza y sus acompañantes los jefes y oficiales del regimiento.

Con las célebres carreras de caballos de Goodwood (Sussex) que tienen lugar la semana próxima en el parque del duque de Richmond, terminará la season de 1886. En estos dias no se desperdicia el tiempo y menudean los banquetes, saraos con música y baile, comidas y almuerzos, recepciones al aire libre y toda clase de fiestas.

Anoche tuvo lugar el gran baile que ofrecen los príncipes de Gales todos los años á la sociedad inglesa, al cuerpo diplomático y extranjeros de distincion. Según oigo referir, el palacio, tanto en sus habitaciones interiores como los jardines, iluminados á giorno, ofrecian un aspecto encantador. Las hermosas mujeres de este país aumentaban el brillo de tan espléndida recepcion. Con los diamantes y perlas que lucian, podria empedrarse un gran salon.

A las doce y media se interrumpió el baile para dirigirse á los estensos comedores improvisados sobre el verde musgo, aunque cubierto con ricos tapices de Persia y formando tienda de campaña con trofeos, flores y adornos del mayor gusto; en esta primera tanda gastronómica, solo tomaron parte la familia real, el cuerpo diplomático y los títulos más antiguos y caracterizados de la nobleza.

Segun hoy refiere la prensa, la mesa, presidida por el príncipe de Gales, estuvo servida para ocho personas, á saber: Su alteza real el príncipe, y á su derecha su hermana la princesa Elena, siguiendo al lado de esta el marqués Maffei de Boglio, ministro de Italia en Bélgica, y despues la duquesa de Manchester. A la izquierda de su alteza se sentaba la bella compatriota nuestra marquesa de Santurce, y á su lado el ministro de España D. Cipriano del Mazo, invitado por el príncipe personalmente para ocupar aquel puesto, á pesar de ser reservado á la categoria de embajador: seguia al lado del Sr. Mazo la hermosísima y celebrada lady Grey, y por último, el caballero Chaplin, ex-ministro de la corona, que volverá á serlo casi seguramente en el nuevo ministerio Salisbury.

En otra mesa, presidida por la incomparable princesa de Gales, se hallaban en su mayor parte los embajadores con sus esposas, entre ellas la bella Mme. Carolyi, mujer del de Austria-Hungría; una parte de la real familia, y viejas duquesas que cubrian de brillantes sus apercaminados cuellos y pechos, atestiguando lo ilustre de sus blasones y la injuria de los años. En otra tercera mesa, en la cual se sentaban los dos hijos mayores de los príncipes de Gales, se hallaba el duque de Cambridge, los duques de Feck y otros individuos de la corte con varios del cuerpo diplomático.

Terminada la cena á la una y media, entraron en los comedores todos los demás concurrentes al baile, que en número de más de 300 cenaron sentados, para mejor saborear los exquisitos manjares, que se sirvieron con los vinos más costosos en prodigioso derroche. Comenzó de nuevo el baile, en medio de la más franca alegría, y á las cuatro de la madrugada todavia sonaban los acordes de los waltzes, no interrumpidos en aquel cotillon sin término.

En la animacion, la generosidad y la expansion de que allí se disfrutaba, se advertia el reflejo que caracteriza y hace tan populares á los príncipes de Gales.

LA TABAQUERA DE FEDERICO II.

Un periódico alemán recuerda la siguiente anécdota:

Durante la permanencia en Berlin de la duquesa de Brunswick, hermana de Federico II, el rey regaló al conde de Schwerin, una tabaquera en cuya tapa se veia una pintura representando una cabeza de jumento.

Inmediatamente el conde encargó á un artista que reemplazara la cabeza por un retrato de Federico.

Al cabo de algunos dias, fué convidado á comer por el rey, y distraidamente colocó la tabaquera sobre la mesa.

Federico II quiso divertirse á su hermana á costa del conde de Schwerin, y habló de la alhaja que habia regalado á su comensal.

La princesa mostró deseos de ver la tabaquera.

Apenas le hubo echado la vista encima, exclamó volviéndose hácia el rey.

—¡Qué parecido tan admirable, hermano mio!

El monarca se quedó blanco como la cera.

La princesa entregó á su vecino la joya, que fué dando la vuelta en torno de la mesa. Todos los cortesanos repetian al contemplarla:

—¡Qué obra tan soberbia! ¡Qué parecido tan admirable! ¡El monarca está hablando!

Federico II fruncia el ceño considerando que la broma traspasaba ya los límites de lo conveniente.

Iba á estallar, cuando la tabaquera llegó á sus manos.

Cuando se hizo cargo de la pasada que le habia jugado el conde de Schwerin, lanzó una estrepitosa carcajada, trocando en buen humor la cólera de que momentos antes se hallaba poseído.

Más tarde confesó á su hermana que merecia el castigo que habia sufrido, añadiendo que el lance no dejaría de servirle de provechosa leccion para lo sucesivo.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

EL GABINETE INGLÉS.

Londres 25 (9.20 noche)

El marqués de Salisbury ha celebrado hoy una larguísima conferencia con sus colegas.

Se ha acordado convocar para mañana á una reunion al partido conservador para estudiar la cuestion irlandesa y procurar la unidad de criterio, que no existe hasta el punto que es preciso para abordar los peligros presentes.

Aun no se ha hecho nombramiento alguno.

«LE MATIN» Y EL SR. CAMACHO.

Paris 26 (9.30 noche)

El periódico *Le Matin* publica hoy un telegrama de Madrid en el que se da en extracto el artículo de *El Imparcial* referente al Sr. Camacho.

UN ARTÍCULO DE CASSAGNAC.

Paris 26 (9.30 noche)

Ha llamado mucho la atencion un artículo publicado por Paul de Cassagnac procurando quitar importancia á las próximas elecciones, que califica de elecciones rurales.

UN TEATRO MÁS.

Roma 26 (9.30 noche)

Se ha verificado la inauguracion del nuevo teatro dramático Nacional, que es una obra admirable.

Su arquitectura crea un nuevo género de bellísimo efecto.

El éxito alcanzado por el arquitecto ha sido asombroso.

DE BARCELONA.

Barcelona 28 (11.35 noche)

No ocurre novedad; los ánimos se han calmado bastante y todo está tranquilo.—García Gomez.

(De la Agencia Fabra.)

EL SOCIALISMO EN BÉLGICA.

Bruselas 26.—La agitacion obrera vuelve á producirse en Bélgica.

Los trabajadores se muestran muy excitados desde las últimas elecciones, favorables al partido conservador ó católico, lo cual atribuyen á la restriccion del voto electoral.

En vista de esto reclaman una reforma en la ley, haciendo extensivo el sufragio á todos los mayores de edad.

Ayer hubo una nueva manifestacion, en la cual tomaron parte más de 18.000 personas.

Despues de varios discursos contra la ley que priva al proletariado del derecho electoral, se aprobó una resolucion pidiendo el sufragio electoral.

La manifestacion se llevó á cabo en medio del mayor orden.

Los organizadores de la manifestacion monstruo para el 15 del próximo Agosto no desisten de su propósito de llevarla á cabo, á pesar de la oposicion de las autoridades, que temen que dé lugar á desórdenes.

EL TRATADO COMERCIAL ANGLÓ HISPANO.

Londres 26 (cable Bilbao).—Hoy se ha verificado en el club liberal de esta capital una numerosa reunion, en la que el Sr. Granville ha expresado una viva satisfaccion por el resultado obtenido en la Cámara española, aprobando el tratado comercial entre Inglaterra y España, el cual contribuirá á estrechar más las relaciones entre ambos países.

Bacillitas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

A colocar dinero

Por ausencia de su dueño se venden ó permutan varias fincas de poco precio y bien arrendadas. En la imprenta de este periódico informarán. 15—12

Sun Fire Office.

SEGUROS DE INCENDIOS.

Adolfo Aguirre Valdés,

Agente: Plateros, 10. 7-5

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

No cesan, segun se asegura, las conferencias que, por la noche especialmente, tienen lugar desde hace pocos dias á esta parte para resolver varias dificultades surgidas en los asuntos municipales. De ellas y de los medios que se han de adoptar para superarlas, es de creer que hoy hable estensamente el Jerez. Son muy variados los rumores que corren sobre este particular, y bien podrian darnos materia para escribir largamente, si no nos hubiésemos propuesto ser muy circunspectos, hasta ver el rumbo que toman las cosas.

A la sesion celebrada anoche con el carácter de ordinaria, por el Excelentísimo Ayuntamiento, solo concurrieron cinco señores Concejales, siendo aprobados lisa y llanamente los puntos de escaso interés anunciados en la convocatoria de que tienen conocimiento nuestros lectores.

¡CINCO concejales! ¿Y seguirá esto mucho tiempo?

A Paris.—El presidente de la Diputacion, en nombre de esta, ha concedido 250 pesetas para la suscripcion destinada á que la niña María de los Dolores Herrera, del Puerto de Santa María, morida por un perro rabioso, sea trasladada á Paris á que la asista el Dr. Pasteur.

Obispo.—Es probable que el Obispo de Gibraltar se traslade á Cádiz para el acto de la consagracion del electo Obispo de Ciudad Real D. José María Rancés.

Emociones taurinas.—Serian las siete y media de la tarde, cuando se presentaron á la vista de la extraordinaria concurrencia que el domingo asistió al paseo de la orilla del rio en Sevilla, dos toros, en vertiginosa carrera, y en pos de ellos un hombre á caballo, profiriendo grandes gritos.

Los indicados, cornúpetos atravesaron en toda su longitud el arrecife destinado á los carruajes y ginetes, dirigiéndose hácia la dehesa de Tablada.

Lo confusion que este suceso produjo entre los carruajes que ocupaban muchas distinguidas familias y los sustos que las mismas pasaron, fueron mayúsculos.

Pero todavia fué mayor el espanto que produjo entre las numerosísimas personas que transitaban á pie, algunas de las cuales, al apercebirse de lo que ocurría, se arrojaron al suelo desde los asientos del indicado paseo, causándose en su caída no pocas contusiones.

Varias señoras sufrieron accidentes, las

cuales tuvieron que ser trasladadas en sillas de mano á sus casas.

En el dia de anteayer se produjo un incendio en el corral de Gradera, de este término, quemándose como 1.500 fanegas de trigo, apesar de los auxilios que para extinguirlo prestaron los trabajadores de la finca y una pareja de la guardia rural que inmediatamente acudió al auxilio.

Algunas de las señoras conocidas en Malaga por su acendrada piedad, proyectan enviar un delicado obsequio á Su Santidad el papa Leon XIII, con motivo de la próxima fiesta de su jubileo sacerdotal.

Tambien el obispo de la diócesis en viará cariñoso recuerdo al Sumo Pontífice.

Ha fallecido en Paris D. Tomás Terry, uno de los primeros propietarios y capitalistas de Cuba, ex-diputado á Cortes y gran cruz de Isabel la Católica.

Fué uno de los primeros en organizar en sus ingenios el trabajo libre, prestando grandes servicios á los intereses comunes de Cuba y la Península.

Déja á sus dos hijas una fortuna de 80 millones de pesetas, colocados, en gran parte, en N.-w.-York y Londres.

Una de las hijas está casada, con el baron Blanc, actual ministro de Italia en esta corte, y la otra con el Sr. Perinat, administrador general de Hacienda en la Habana.

Refiere un periódico de Cataluña un heroico hecho llevado á cabo por un niño de cinco años, en Palamó (Gerona).

Una madre y su hijo habian salido del pueblo y dirigieron á la playa para dedicarse á la pesca de mariscos. Cerca del mar se encontraban, cuando al niño le dió un síncope, cayendo en el agua. La madre, al ver á su hijo en peligro de muerte, dió un grito y cayó sin sentido.

A todo esto, pasaba por aquel sitio un niño de cinco años y al ver lo que estaba ocurriendo, se arrojó al agua, logrando con su arrojo y sus esfuerzos, librar de una muerte segura al tierno pescador de mariscos.

En seguida empezó á dar gritos de auxilio, y éste no se hizo esperar, pues al oír sus voces fueron acudiendo muchos vecinos de Palamó, los cuales lograron que la madre recobrará los sentidos, prestando los debidos auxilios al niño que habia corrido riesgo de morir ahogado.

Dice «La Andalucía» de Sevilla:

«Desde 1.º de Agosto segun nos asegura, el Sr. Sellés mandará mensualmente nota detallada á la prensa, de las cantidades recaudadas por la seccion de «Higiene» de este gobierno civil.»

Ese ejemplo debe seguirse en todas partes.

El Ayuntamiento de Madrid ha emprendido una enérgica campaña contra los bribones que adulteran los artículos alimenticios.

Elogiando los propósitos y los hechos del municipio madrileño, dice *El Pabellon Nacional*:

«El dia que se sepa que ha sido condenado á presidio alguno de esos envenenadores de la poblacion, llámese tabernero, lechero, almacenista de ultramarinos ó salchichero, desaparecerá el fraude como por encanto.»

Comentario de un colega sevillano:

«Si el Ayuntamiento de Sevilla imitase al Ayuntamiento de Madrid, bien se puede asegurar que se llenaban todos los presidios de la Peninsula.»

¡Cuidado que se vende género adulterado en Sevilla!

¡Y falta de peso!

¡Y escaso de medida!

¡Y á doble precio de que debieran venderse!

¡No se podrá hacer algo bueno en un asunto tan importante?»

Para cuando terminen las sesiones de las Cortes, son esperados en Cádiz, D. Cristino Martos y D. José Canalejas.

Ha quedado abierta al público, la línea del ferro carril de Zafra á Huelva, tanto para el de mercancías en grande y pequeña velocidad, la Seccion de Valdelamusa á Huelva, que comprende además de estas estaciones, las de Gibraltar, Calañas y El Cerro.

Hemos recibido el núm. 13 del tomo IX de *Los Vinos y los Aceites*. Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que

publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

El *modus vivendi* con Inglaterra; por D. José de Hidalgo Tablada.—Plaga de langostas; por D. P. María Redondo.—El amoniuro de cobre y el mildew.—El greso de vinicultores; por D. José de Hidalgo Tablada.—Lucha contra el mildew.—Produccion y venta de pasa.—El consumo de los alcoholes en Francia.—El convezadoros (ilustrado con seis grabados); por D. N. A.—Aplicacion industrial del rumio.—El mildew en Aragon.—Las aves de corral en América.—¿Tres, seis ó treinta por ciento?—El mildew en Italia.—Miscelánea.—Correspondencia: De Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Balesguer (Lérida), Buñol (Valencia), Cabra (Córdoba), Cheste (Valencia), Mallén (Zaragoza) y S. badell (Barcelona).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

El astro rey.—Ocurren graves disturbios en... el sol, segun los astrónomos.

Hacia el centro del disco se observan nuevas manchas de extraordinaria extension, y nuestros lectores saben que estas manchas significan nuevos cráteres.

El área de los nuevos cráteres mide nada menos que 600 millones de millas, y en ella cabrian con comodidad diez mundos como el nuestro.

Comparemos luego nuestras erupciones y nuestros volcanes con los del sol. La fuerza necesaria para hacer estallar nuestro globo y convertirlo en asteroides es juego de niños comparada con la más pequeña de las que desarrolla el astro rey.

He aqui un remedio sencillo recomendado por un colega para que las palomas se aclimaten en un palomar.

Untar las perchas y demás objetos del palomar que sea nuevo para ellas, con aceite de anís. Le gusta tanto á las palomas el olor de este aceite, que en algunas colonias se sueltan palomas con dicha aroma, los cuales vuelven acompañados de sus correspondientes hembras.

El aceite de anís se prepara poniendo en infusion unos 20 gramos de anís en una libra de buen aceite de oliva, permaneciendo en infusion por espacio de diez dias.

—Amiga mia, tú no sabes los disgustos, que pasa una mujer casada. Si yo lo hubiera sabido, habria preferido que me arrojaran al mar antes que casarme.

—Pues yo me arrojaría al mar si supiera que en el fondo habia de encontrar un marido.

Un actor muy malo anunció su beneficio, y para asegurar la entrada puso una nota en el cartel que decía: «Se advierte al público que no trabaje el beneficiado.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curá núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover el brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas se renovaron, digiero y no padeczo más.—Dr. CHAVELLÉ, condesa de Gourguens.»

Núm. 49.842.—«La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos y de la juventud.—Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de las medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de la ta de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Varga.

**El CALDO CIBILS, tan recomendado** por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, París, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de todas las clases de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aun en los estómagos más delicados.

**Muchos son los miembros sacrificados** por la cuchilla que se podían haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno coarctivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales: las Píldoras Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 387

**Anuncios de interés**

**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 22 de Agosto de 1886 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de los empeños del mes de Mayo de 1885, desde el número 3.021 al 3.688

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.  
Jerez 21 de Julio de 1886.—El Director, Miguel Porche y Molares.

**ANUNCIO.**

Por acuerdo de la Comisión liquidadora de la Sociedad «Fomento Agrícola» se publica de nuevo la subasta en venta de una suerte de tierra calma de cabida de 10 aranzadas en las Playas de San Telmo de este término, bajo el tipo de 6 000 pesetas en que ha sido apreciada, habiendo decidido la Comisión or todas las proposiciones que se presenten, á reserva de admitirlas ó nó; y para el remate se señala el día 4 de Agosto á las dos de la tarde en la Notaría de don José Jimenez y Barea, calle de D.ª Felipa número 5, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca y el pliego de condiciones de la subasta.—Jerez 17 de Julio de 1886.

**Aviso á los exportadores.**

Los que suscriben, sucesores de D. Gerardo García, en el Trocadero, se encargan de todo lo concerniente á embarques y transportes á bahía, garantizando todas las operaciones.  
Exactitud, brevedad y economía.  
Las órdenes á Villar y Vazquez (Trocadero.)

**Se arrienda la casa calle**

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**A voluntad de sus due-**

ños, se saca á pública licitación por el precio líquido de 30.000 pesetas al contado ó plazos convencionales, la viña denominada del Higueron con su esquilmo pendiente, sita en el pago de Afina y Orbaneja de este término, compuesta de 24 y 1/2 aranzadas, de las cuales dos de ellas son de tierra calma.  
Tiene casa de mampostería propia para las faenas agrícolas, un buen partido que puede servir de alojamiento á una familia y la ventaja de llegar hasta su portada al arrecife del Calvario.  
El remate se celebrará el día 30 del mes actual en la Notaría de D. José Pongilioni y Carrascal, Plaza de San Marcos núm. 7, donde se encuentran de manifiesto los títulos de la finca. 12-12

**Muebles**

**7, Letrados, 7.**  
Se compran, venden y alquilan de todas clases.  
Estrados y medios-estrados de lujo usados.  
En calle céntrica y piso principal se alquilan habitaciones y partidos de casa amueblados á satisfacción del que los solicita. 10

**Nueva Fonda de los Baños.**

EN LA CIUDAD DE CHIGLANA  
CALLE DE GARCÍA GUTIERREZ N.º 9 Y RISSO 8.  
Esta casa reúne condiciones y comodidades como en las mejores fondas de las principales de España; además el dueño de este establecimiento para proporcionar toda clase de ventajas y beneficios á los señores bañistas tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes exclusivamente para Fuente Amarga.  
Tiene excelentes departamentos y los precios son económicos.  
Cocina francesa y española.  
Mesa redonda á las cinco y media.

**GROMOS PARA ANUNCIOS**

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

LA FAMA JEREZANA.  
**AGUARDIENTE ANÍS**  
DE LA  
MARCA DEPOSITADA  
PRIVILEGIO EXCLUSIVO  
DE  
**ONOFRE DE SERDIO.**  
JEREZ DE LA FRONTERA.

**Aviso importante.**

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja.	3'50
Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas.	3'60
Id. de 12 » 5 hojas toda la caja.	3'80
Id. de 24 » 6 hojas toda la caja.	6
Id. de 24 » 5 hojas aro, 6 tapas.	6'40
Id. de 24 » 5 hojas toda la caja.	6'90

**CHATAS.**

Caja de 12 botellas, 6 hojas.	4
Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas.	4'10
Id. de 12 » 5 hojas toda.	4'50

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24.  
Medidas extraordinarias á precios proporcionados.  
Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles.  
Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

**Libros nuevos.**

El Gigante americano (descripciones de los Estados Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos.  
El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Büchner.

**Librería, Larga 33.**

**Baños del Castillo de Gizonza.**

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.  
Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para envíos con prontitud y economía.  
En dicha oficina se proporcionan tambien carruajes particulares á precios arreglados.  
El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear.  
Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

**CAL.**

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico.  
Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.  
Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipación.  
La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

**CARBON**

**DE ORUJO DE ACEITUNAS.**  
Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.  
Darán razon en la imprenta de este periódico.

**En la Librería, calle**

Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de PAPEL MANTEQUERO, y una gran remesa de TINTA SUPERIOR, en tarros de todos tamaños.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.  
Transcripciones de matrimonios.  
Ninguna.  
Nacimientos.  
Ninguna.  
Defunciones.  
D.ª María Flores Jimenez.  
D. Francisco Gaitero Sanchez.  
D. Juan Sanchez.  
D.ª Antonia Soria.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

Don José García Velarde y Jaime Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.  
Hago saber: Que á virtud de expediente de apremio que se sigue en esta Alcaldía por el Comisionado que autoriza, para el cobro de cierto adeudo por el concierto de vino del año económico de 1885 á 1886, se sacan á subasta por el tipo de sus precios consistentes en siete mil cuatrocientas pesetas, treinta

botas, que contienen ochocientos cuarenta arrobas vino añada de 1882.  
El acto de remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, el día dos de Agosto próximo y hora de dos de su tarde, previniéndose, que el expediente relacionado se encuentra en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de donde aparecen todos los datos que se desean adquirir, y que con arreglo á lo que acerca del particular dispone la Instrucción vigente del ramo, si pasada una hora de que se hubiese empezado el remate, sin que se presentara persona que hiciera proposición por las dos terceras partes del aprecio que son admisibles, lo será tambien la que cubra el importe del adeudo y aprecio.  
Jerez de la Frontera veinte y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Velarde.—Por disposición de su Señoría, el Comisionado, Tomás G. de Villegas.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**

DIA 27 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	130
Entrada en el día de la fecha.	3
Total.	133
Baja por curados.	2)
Idem por fallecidos.	0)
Existencia que queda.	131

**CEMENTERIO.**

Cádderes sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 4.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este día.	32
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	101
Notrizas que se pagan de este capítulo.	25
Transeuntes socorridos.	5

**CÁRCEL.**

Presos existentes del día anterior.	121
Entrados en el día de la fecha.	4
Total.	125
Han salido.	3
Quedan.	122

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 28.			
Reses.	Peso.	Precio.	
Ganado vacuno	8 1.282 0/0 kilos	1'50 ptas.	
Lanar.	16 301-800 »	1'00 »	
Machos cabrios	0 00-000 »	1'00 »	
De cerda	0 0-000 »	1'65 »	

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos.  
MAÑANA.—San Ignacio.  
SANTO DE HOY.—Santa Marta Vg., Santa Beatriz Vg. y Mr. y San Felix II P. y Mr.  
MAÑANA.—San Teodomiro M.

**IGLESIA DE LOS DESCALZOS.**

Siendo esta Iglesia una á las que está concedido el Santo Jubileo de Porciúncula, en el presente año se hará lo siguiente:  
El Domingo 1.º de Agosto se manifestará á S. D. M. á la hora de vísperas hasta el anochecer.  
El lunes estará todo el día S. D. M. manifiesto, habrá Misa cantada á las nueve, y en las dos tardes á las seis y media se rezará la Estacion mayor al Santísimo Sacramento, alternando con los versos del Pangelingua cantados, Santo Rosario, Trisagio, Letanias, Salve, y en la última Bendición Sacramental.

**IGLESIA DE SAN IGNACIO.**

Solemne triduo que los Padres de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de su padre y fundador San Ignacio de Loyola le consagran en los días 30 y 31 de Julio y 1.º de Agosto.  
Por la tarde á las siete, expuesto el Santísimo Sacramento, despues de rezado el Santo Rosario y hecho un breve ejercicio, será el sermón, que predicarán las tres tardes los Padres de la Compañía de Jesús.  
El Sábado 31, fiesta de dicho Santo, á las nueve de la mañana habrá funcion solemne.

(Del Correo.)  
—El Sr. Sagasta regresó anoche, poco despues de las diez de la Gr.ª, recibió, como en otro lugar decimos, á los castellanos; y hoy por la mañana ha sido visitado por algunos ministros.  
Algunos periódicos, influidos por habilidades inocentes, ó por vicios antiguos de nuestra política, se dan á indagar si el Sr. Sagasta viene mejor ó peor impresionado de la Granja; como si ahora la marcha de la política y la vida de los gobiernos, estuvieran subordinadas á reglas irregulares y caprichosas.  
Lo que sobre este particular, por tanto, apuntan algunos periódicos, es una paparrucha, y el transcurso del tiempo convencerá á los ilusos y desautorizará á los hábiles.

SEGUNDO ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR  
**DON RAMON DE LA RIVA**  
y Gonzalez,  
Q. S. G. G.  
Falleció el día 29 de Julio de 1884.  
Todas las misas rezadas que se digan en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, hoy Jueves 29 del corriente, así como la de Requiem á las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Se ruega á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.  
CUESTIONES DEL DIA.

Para anoche á las diez había citado en su despacho el señor ministro de Hacienda á la comision de los senadores y diputados interesados en el asunto de las dehesas boyales.  
La entrevista con el presidente del Consejo fué muy afectuosa, y en ella el Sr. Sagasta rogó á los comisionados que desistieran de la presentacion de toda clase

de proposiciones, así como de evitar todo acto que pudiera interpretarse como hostil al señor ministro de Hacienda, dejando á la prudencia y justificación de éste la resolución del asunto, á cuyo efecto y para tratar de él les indicó que le pidieran una audiencia. La comision terminó encomendando la proteccion del asunto al Sr. Sagasta, y salió con la esperanza de obtener alguna concesion en favor de sus representados.  
Así las cosas, la comision fué anoche al despacho del señor ministro de Hacienda.  
El presidente, Sr. Moyano, atendiendo las indicaciones del Sr. Sagasta, expuso con un gran espíritu de moderacion y concordia el objeto de la visita.  
Contestó el Sr. Camacho que no había variado nada su criterio respecto á la cuestion, por lo que le era imposible de todo punto acceder al ruego que se le formulaba.  
A juicio del Sr. Camacho, desde el momento que se dejaron sin efecto las resoluciones de todos los expedientes conclusos, merced á los trabajos y diligencia de las administraciones de provincias á virtud de las varias y terminantes órdenes del ministro, este quedaría completamente desautorizado y sin fuerza para exigir á los delegados la mayor rapidez en los trámites y fallos de toda clase de expedientes.  
Generalizada ya la conversacion, y habiendo hecho presente los diputados ministeriales que de ningún modo trataban que se hiciera de esto una cuestion política, el Sr. Camacho manifestó que sólo podía prometer el que no se resolvería ningún expediente hasta que el Consejo de ministros se ocupara del asunto, como seguramente sucederá, segun el Sr. Camacho, pues no se le oculta, y así lo dijo, que algunos de sus compañeros de gobierno defienden las pretensiones de la comision, y que una parte de la mayoría ve con desagrado su conducta en este punto.  
En último término, y planteada así la cuestion, el presidente del Consejo es, segun el Sr. Camacho, el que puede resolverla.  
Al retirarse la comision, poco satisfecha por cierto del resultado de la entrevista, el Sr. Moyano hizo constar que se reservaba su libertad de accion para ocuparse de ello en la forma que estimase oportuna.

Algun periódico de la mañana indica ayer que antes de salir para la Granja el Sr. Sagasta había conferenciado con el Sr. Camacho, quedando resuelta en principio la solucion que ha de tener el conflicto pendiente con motivo de las pretensiones de los representantes castellanos.  
Insistimos en nuestras noticias de que esta conferencia, que quedó aplazada para el regreso del señor Sagasta, no se ha celebrado, como lo prueba el hecho de que anoche continuaba en pié la cuestion como puede verse por el resultado de la entrevista del ministro de Hacienda con los representantes de Castilla.  
La conferencia se celebrará hoy casi seguramente.  
—Los periódicos ministeriales dicen que no es cierta la noticia de que el gobierno vaya á variar el sistema que viene siguiendo con la prensa.  
—El Sr. Sagasta regresó anoche, poco despues de las diez de la Gr.ª, recibió, como en otro lugar decimos, á los castellanos; y hoy por la mañana ha sido visitado por algunos ministros.  
Algunos periódicos, influidos por habilidades inocentes, ó por vicios antiguos de nuestra política, se dan á indagar si el Sr. Sagasta viene mejor ó peor impresionado de la Granja; como si ahora la marcha de la política y la vida de los gobiernos, estuvieran subordinadas á reglas irregulares y caprichosas.  
Lo que sobre este particular, por tanto, apuntan algunos periódicos, es una paparrucha, y el transcurso del tiempo convencerá á los ilusos y desautorizará á los hábiles.

**ULTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.  
Amsterdam 27.—Anoche se repitieron los desórdenes en esta ciudad.  
Los socialistas levantaron barricadas oponiendo en algunos puntos seria resistencia á las tropas.  
Estas se vieron obligadas á hacer fuego en varias ocasiones.  
Hasta ahora se tiene noticia de diez muertos y de numerosos heridos.  
La fortuna fué que los revoltosos carecian de armas, pues de lo contrario hubieran puesto en grave aprieto á la tropa.  
El órden material quedó anoche restablecido pero es tan grande la sobreexcitacion de los ánimos que se teme que hoy ocurra un nuevo motin.  
Nueva York 27.—Los periódicos norteamericanos dan horrosos detalles sobre la miseria espantosa que reina en el Labrador y al Norte de Terranova.  
Aseguran que 1.600 personas han muerto materialmente de hambre.  
Nueva York 27.—Reina grande agitacion en la comarca del Paso.  
El gobierno de los Estados Unidos, para no aumentar las dificultades con Méjico ha resuelto evitar la publicidad de las negociaciones entabladas sobre la prision

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**

EN LA BAHIA DE CADIZ.  
ENTRARON.  
Dia 27. Vapor español Cabo Ortegal, de Huelva en 12 horas con carga general.  
Vapor español Nervion, de Burdeos y Vigo en 50 horas con carga general.  
Vapor español Williams Haynes, de Gibraltar en 70 horas en lastre.  
Vapor español Gijon, de Málaga en 14 horas con carga general.  
Bergantin brasileño Maria Primera, de Rio Janeiro en 56 días en lastre.  
Los laudes Cármen y San Francisco, de Estepona con frutas.  
SALIERON.  
Dia 27. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.  
Vapor español Nervion, con carga general de tránsito para Huelva.  
Barca italiana Nipolini, con sal para Buenos-Aires.

**BUQUES Á LA CARGA.**

Para Amberes, directamente.—El vapor belga PRINCESSE CLEMENTINE, saldrá de Cádiz á fines del presente mes, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana número 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

**C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE**

DE NAVIGATION Á VAPEUR.  
PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES  
El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 1.º del próximo mes de Agosto.  
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.  
Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.  
Su despacha en Cádiz, Carbon, 1 Viuda de Collet.

**VAPOR ENILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
JUEVES 29.  
8 de la mañana. 9 de la mañana.  
11 de la idem. 1 de la tarde.  
2 de la tarde. 3 de la idem.  
VIERNES 30.  
9 de la mañana. 10 de la mañana.  
11 de la idem. 2 de la tarde.  
3 15 de la tar ie. 4 15 de la idem.

**Telegramas.**

SERVICIO PARTICULAR.  
Madrid 28 á las 10'45 de la mañana.  
Esta madrugada ha aprobado el Congreso los presupuestos de Cuba; la suspension de la reforma de la base quinta arancelaria y la abolicion del Patronato en Cuba.  
Madrid 28 á las 5'30 de la tarde.  
El Congreso ha terminado la discusion de todos los asuntos pendientes y el Senado concluirá el viernes. Las sesiones se reanudarán en Octubre.  
La cuestion Camacho se resolverá definitivamente el Sábado. Consolidado, 60'30.

**Imprenta de EL GUADALETE,**

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

**Arrendamientos.**

**Se arrienda una bodega** de 80 botas de asiento, situada frente a la plaza de toros.—Darán razón en la calle Medina, núm. 29 (almacen). 12

**Se arrienda la casa calle** de la Corredera, núm. 34.—Darán razón en la calle Santa María, 17. 8

**Se arriendan varios almacenes** en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razón. 30

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a dicha calle y a la plaza de Plateros. La llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a tres de la tarde.

**Se arriendan.**

Desde el día para San Miguel próximo, 318 aranzadas de tierra, nombradas el Donadio de Montegil, en este término, pago del Cuervo. La haza llamada del Naranjo, de 206 1/2 aranzadas, en id. id. id.

Desde el día, una bodega de 110 botas de asiento, nombrada cuartel de Muleros, en la calle de este nombre.

Informará D. Miguel de Luna, calle Lancería 21, principal. 15

**Desde 1.º de Octubre se arrienda** el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razón en la calle de Castilla, número 1. 30

**Desde el 8 de Setiembre se arrienda** una bodega de 42 botas de asiento, en la calle Asta, núm. 8, y otra de 76 de id. en la calle Nueva, esta acabada de reedificar.—Informarán en la plaza de Santiago, tienda de Bonares. 2

**Se arrienda un granero** en la casa núm. 8 plaza de los Silos, de 600 fanegas de cabida.—Informarán en la tienda de las Columnas plaza de Plateros. 9

**Anuncios.**

**¡HIELO! ¡HIELO!**

El despacho de hielo y cerveza sucursal de la fábrica LA INGLESA, de Sevilla, que con tanta aceptación estuvo el año anterior en la calle Consistorio, núm. 2, se ha establecido en la calle Larga, núm. 28.

El hielo se vende a 2 rs. el kilo y por arrobas a 18 rs. Por quintales a precios sumamente baratos, según con la anticipación que se hagan los pedidos, sirviéndose éstos en cualquier cantidad, tanto para la población como para todos los puntos de la provincia.

La cerveza, fría ó del tiempo, a 18 rs. la docena de botellas, y por botellas sueltas, a 40 céntimos.

Cerveza noruega, a 5 rs. botella, tamaño grande.

Helados de todas clases y chufa granizada a la madrileña, se expenden a real y dos reales, sirviéndose a domicilio desde las doce del día en adelante.

Hay también gaseosas a 9 rs. docena, y sueltas a real, frías ó del tiempo.

CALLE LARGA, NÚM. 28.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la droguería de Vargas.

**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 1 de Agosto de 1886, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de **Noviembre** de 1885, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

**EMPEÑOS EN LA CENTRAL.**

- 26910 Una colcha, dos sábanas y dos toallas. 13
- 26911 Dos sábanas y un zagalejo de bombasi. 16
- 26912 Dos enaguas, dos calzoncillos y un pedazo de género blanco. 13
- 26913 Un zagalejo, una camiseta, un corte traje de coco y una enagua. 25
- 26914 Tres sábanas, dos enaguas y una bata. 38
- 26915 Una enagua de coco y tres sábanas. 20
- 26916 Una colcha blanca de algodón. 32
- 26918 Dos candelabros. 50
- 26919 Nueve libros. 75
- 26920 Dos candelabros de pared de cinco luces. 50
- 26921 Una tarraja. 50
- 26922 Una máquina de rizar papel y otra de taladrar. 65
- 26924 Dos sábanas. 13
- 26931 Una azuela. 16
- 26937 Una sábana, una funda y una prenda de niña. 16
- 27939 Un traje de coco y dos fundas. 16
- 26942 Un pañolón de lana negro. 16
- 26943 Herramientas de carpintero. 16
- 26946 Herramientas de carpintero. 13
- 26947 Herramientas de carpintero. 13
- 26949 Un zagalejo y una faja. 25
- 26950 Una chaqueta de lana. 20
- 26951 Dos sierras bra.eras. 18
- 26952 Herramientas de carpintero. 13
- 26953 Una garlopa. 13
- 26954 Una hoz de podar. 18
- 26957 Una sábana, una funda y una mantilla de bombasi. 13
- 26959 Una sábana y dos fundas. 13
- 26960 Un corte de pantalón de paño. 19
- 26961 Un par zapatos de pisar. 16
- 26963 Una caldera. 18
- 26964 Un almirez y dos planchas. 13
- 26965 Una sábana, una enagua y un chaleco. 13
- 26966 Un almirez y dos planchas. 13
- 26967 Un pantalón de paño negro. 20
- 26968 Una sarteneja. 16
- 26971 Una chaqueta, una sábana y una camisa. 18
- 26972 Un zagalejo y un pañolito espuma suspiro. 22
- 26973 Un pañolón espuma tórtola. 50
- 26974 Una cortina listada. 13
- 26975 Un delantal, una camisa, unas calzonas, una blusa y una enagua coco. 18
- 26978 Un pañolón espuma verde bordado en morado. 105
- 26979 Un terno de paño negro. 50
- 26981 Una colcha blanca de algodón y un pedazo de piqué. 19
- 26982 Un abanico. 25
- 26985 Una azada. 13
- 26987 Una sarteneja. 20
- 26989 Una hoz de podar. 13
- 26990 Once libr.s. 19
- 26993 Una sábana, tres fundas y una enagua negra de seda. 25
- 26999 Una enagua de seda negra. 25
- 27000 Una azada. 20
- 27004 Una hoz de podar. 20
- 27066 Un par zapatos de pi.ar. 13
- 27072 Un pañolón espuma blanco. 100
- 27073 Un pañolón espuma negro. 32
- 27085 Un pañolón espuma negro. 20
- 27087 Una hoz de podar. 16
- 27097 Una azuela. 13
- 27098 Una azuela. 18
- 27099 Una sábana, dos zagalejos, un cmbozo, una toalla y tres fundas. 20
- 27100 Tres enaguas blancas y dos paños de crochet. 25
- 27101 Tres mantillas, dos piernas de cortinas y una enagua de hilo. 38
- 27103 Diez y siete libros. 32
- 27104 Catorce libros. 28
- 27105 Diez y seis libros. 50
- 27106 Diez y siete libros. 50
- 27109 Una hoz de podar. 18
- 27110 Una hoz de podar. 20
- 27111 Una azuela. 19
- 27112 Una azuela. 22
- 27113 Una azada. 13
- 27128 Un terno verano, un pantalón, dos chalecos y una camisa. 25
- 27146 Una sarteneja de metal y badilla. 25
- 27147 Dos piernas de cortina: de muselina labrada. 25
- 27148 Una colcha de crochet y un zagalejo. 20
- 27153 Una hoz de podar. 13
- 27154 Una farola de pajarero con sus avíos. 13
- 27156 Una colcha blanca de algodón. 16
- 27157 Un par zapatos de pisar. 13
- 27171 Un traje de coco y dos fundas. 16
- 27178 Un almirez y dos planchas. 13
- 27179 Una caldera. 25
- 27181 Un terno de verano y un traje de coco. 20
- 27184 Una enagua blanca, un pañolón de lana, dos trajes y una enagua. 25
- 27185 Un pañolón espuma negro. 32
- 27201 Un traje de coco y otro de lana. 25
- 27203 Una azada. 19
- 27211 Una azada. 25
- 57212 Una azada. 25
- 27213 Una hoz de podar. 13
- 27214 Una sábana, una enagua blanca y un chaleco. 13
- 27245 Una colcha blanca, una sábana, dos fundas y un mantel. 25
- 27253 Una sábana, dos fundas, una toalla, dos camisas y dos calzoncillos. 20
- 27269 Una chaqueta y un pañolito espuma rosa bordado en colores. 32
- 27289 Una colcha, un pedazo de

# LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

**TIENE** sucursales en todos los principales países de Europa.

Esta importante Compañía es la **ÚNICA** en España que **no tiene accionistas** y la **sola** cuyos **Fondos de Garantía pertenecen íntegros a sus asegurados.**

**Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.**

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de **332 millones de reales** y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de **1.384 millones de reales**,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida a la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto a las Compañías de seguros sobre la vida. **LA NEW-YORK** tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden a **16 000.000 de reales** próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las impositaciones de **LA NEW-YORK** en Europa a cerca de **50.000.000 de reales.**

Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

**En esta Compañía LA NEW-YORK**

Se efectúan seguros para casos de vida.  
Se efectúan seguros para casos de muerte.  
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.  
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.  
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.  
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.  
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.  
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

- bramante, una enagua de coco dos batas y un mantel. 28
- 27290 Una colcha, dos fundas y una enagua blanca. 25
- 27291 Dos enaguas, una sábana, y una colcha blanca. 32
- 27292 Dos sábanas y un corte traje de coco negro y forros. 32
- 27302 Una hoz de podar. 16
- 27316 Una sarteneja de metal y badilla. 25
- 27319 Un pantalón y un chaleco de lana. 16
- 27320 Un pañolón negro de lana y una toalla. 16
- 27321 Una colcha, una sábana, dos fundas y un mantejuelo. 22
- 27327 Unas cortinas con gualdrapa. 16
- 27328 Una enagua de coco, una enagua blanca, un pañolón lana y un corsé. 25
- 27349 Dos tijeras de podar. 25
- 27365 Una sábana, un pantalón, un pañolito espuma negro dos chaquetas de verano y un zagalejo de niña. 32
- 27398 Una colcha de cuna, una enagua blanca, dos fundas y una mantilla de bombasi. 13
- 27408 Una enagua blanca y seis fundas. 18
- 27413 Un cuadro de lienzo marco dorado. 20
- 27424 Una colcha, una sábana y dos fundas. 20
- 27430 Una azada. 25
- 27431 Dos enaguas blancas, un calzoncillo y una toalla. 19
- 27446 Una sábana, una colcha, una toalla y una prenda de niño. 16
- 27457 Quince herramientas de albañil. 18
- 27465 Una azuela. 18
- 27466 Una azada. 25
- 27469 Un par zapatos de pisar. 13
- 27471 Unas tijeras de podar. 16
- 27505 Dos manteles y nueve servilletas. 25
- 27506 Un traje de coco y una enagua blanca. 20
- 27507 Tres enaguas blancas. 22
- 27508 Una colcha de crochet. 20
- 27513 Uno sarteneja. 16
- 27515 Una sarteneja. 18
- 27524 Tres camisas y un mantel. 18
- 27527 Dos sábanas, dos fundas de batas y cuatro camisas. 32
- 27544 Un pantalón de paño. 13
- 27545 Una hoz de podar. 20
- 27546 Una azuela. 18
- 27565 Una cimbara. 16
- 27568 Un cubre-cama. 13
- 27569 Tres varas de paño negro. 38
- 27591 Una azada. 20
- 26618 Un par zapatos de pisar. 16
- 26639 Un cobertor. 20
- 27640 Un cobertor. 25
- 27641 Una chaqueta de verano y dos planchas. 13
- 27642 Una chaqueta y un pedazo de bramante. 13
- 27651 Una colcha. 13
- 27661 Una hoz de podar. 13
- 27667 Dos planchas y un almirez. 13
- 27670 Una azada. 32
- 27675 Un corte traje de coco. 13
- 27680 Un traje de seda, un pañolón alfombrado de lana y una cajita de juego con fichas. 60
- 27697 Dos sábanas, dos fundas y una camisa. 18
- 27724 Cinco camisas y tres chalecos. 18
- 27726 Un traje de coco y un pañolón negro de lana. 16
- 27727 Una sábana y una enagua blanca. 16
- 27728 Una colcha de algodón y dos sábanas. 25
- 27730 Una colcha y seis manteles. 25
- 27733 Un terno de paño en corte. 50
- 27750 Unas tijeras de podar. 13
- 27756 Una azuela. 13
- 27757 Una azuela. 16
- 27762 Una enagua de lana, dos chaquetas blancas, una sábana y una enagua blanca. 28
- 27765 Una garlopa y unas tenazas. 13
- 27786 Treinta y seis herramientas de carpintero y una sierra. 25
- 27789 Una colcha de crochet. 25
- 27808 Una azada. 32
- 27817 Una sábana y dos fundas. 13

**Se vende**  
la casa calle de Acebuche, número 14.  
—Darán razón, Gaspar Fernandez, núm. 1. 25-4

**LICOR BREA**  
O ALQUITRAN-MÓNERA.

Tos, catarros pulmonares, gonorrea, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

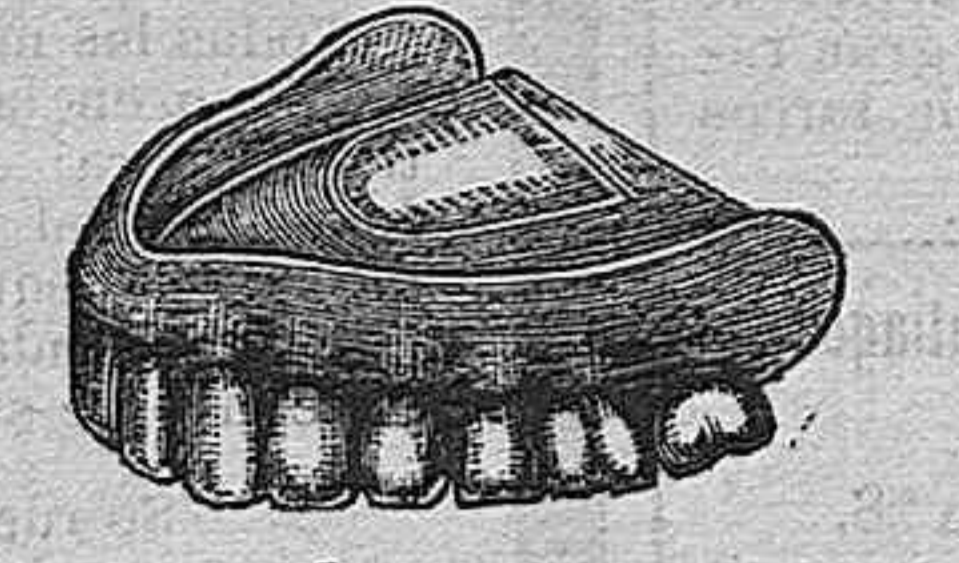
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, inventado su licor, se le concedió el privilegio de su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÓNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
MÓNERA.  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÓNERA HERMANOS,  
Escudillers, 22, Barcelona

**Vinos de Valdepeñas** y de Jerez, en la antigua tienda del Agujero de la Porvera: los hay a todos precios. 15-14



**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.  
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.  
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.  
Su gabinete, **PROGRESO, n.º 6**

**AVISO.**  
Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga, núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. **LARGA, NÚM. 1.**

## NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 18 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

## ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR**  
DE LA  
**PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.**  
NUEVA REMESA.  
LIBRERIA, LARGA, N.º 38.

## ¡NO MÁS CALVAS!

### AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la savia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65. se remite certificado á provincias.

**JEREZ**  
FARMACIA  
de  
Rodríguez Carmona  
**LANCERIA**  
31 y 33.